

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2024

Señores
Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“El 16 de diciembre de 2024, el apoderado del Fideicomiso formuló excepciones previas y radicó escrito de contestación a la demanda interpuesta por Itaú Sociedad Fiduciaria S.A., actuando como representante legal de los tenedores de bonos, en contra del Fideicomiso, a través de una Acción de Protección del Consumidor Financiero ante la Superintendencia Financiera.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea”